

## El pecado: ¿relación rota?

LB 5/11/98

Definir el pecado como una relación rota me parece confuso. Equivale a tomar uno de los aspectos del pecado, en lugar de la esencia misma del pecado. La relación rota es sólo una faceta, no la esencia.

El hombre, al rebelarse contra Dios, pierde los beneficios (¡la vida!) que obtenía de su relación con él. Se trata del aspecto "egoísta" que tiene que ver con el interés del hombre. Pero la ley fundamental del universo del que Dios es Creador no es la ley de la *supervivencia*, sino la ley del *amor*. Lo esencial, lo que define al pecado, no es lo que el *hombre* pierde, sino lo que significa en sí mismo el pecado, de cara a *Dios*. El salmista lo comprendió: después de haber matado, y de haber adulterado (ofensas aparentemente contra el hombre, contra la segunda tabla de la ley), se confesó diciendo a Dios: "Contra ti, contra ti solo he pecado" (Sal. 51:4). Nos separamos DE (de algo o de alguien), pero pecamos CONTRA. No pecamos DE Dios, sino CONTRA Dios. "Contra ti pecamos... contra él pecamos..." (Dan 9:8, 11; Gén 39:9, etc). La esencia del pecado es lo que representa en relación con el principio fundamental del gobierno de Dios y de su carácter, que es el amor. La ley no es más que una expresión de ese principio de su carácter y esencia, y el pecado es rebelión, traición contra esa ley de amor, y por lo tanto, *contra* Dios.

Pinchar una rueda del coche puede causar un accidente. También es cierto que un accidente puede causar el pinchazo de una rueda. Sin embargo, un accidente no es en esencia el pinchazo de una rueda, y pinchar una rueda no es en esencia lo que entendemos por un accidente. El ejemplo es por demás simplista, pero nos ayuda a distinguir entre el hecho fundamental, y lo que puede ser su causa, y también su consecuencia.

El perder la relación con Dios lleva ciertamente al pecado (Juan 15:5). El pecado causa una rotura de la relación con Dios (Isa 59:2), pero pecado es mucho más que simplemente una relación rota. Un Dios de amor y de justicia nunca permitiría que el destino del pecador impenitente fuese sufrir los tormentos del "fuego eterno" por un delito tal como una simple relación rota, y el pecador impenitente tendrá que responder finalmente por algo mucho más grave que una separación. El fuego que se encenderá dentro de sí cuando tenga que enfrentar su propia culpa, no lo será por haberse "separado", sino por haberse rebelado activamente. El concepto de relación rota trae a nuestra mente lo que perdemos como consecuencia del pecado, pero no la maldad intrínseca del pecado.

Hay relación rota en el pecado, desde luego, pero hay mucho más. Si yo me divorcio de mi esposa, ahí hay una relación rota. Pero si lo que hago es asesinar a mi esposa, entonces eso es mucho más que una relación rota ¿no es así? Pues eso es exactamente lo que Dios nos dice que es el pecado. Hay rotura de relación en el pecado, pero el pecado no ES rotura de relación. Es mucho más que eso, lo mismo que el asesinato implica separación, pero es mucho más que eso. A la luz del Calvario se comprende mejor lo que significa el pecado, cada pecado nuestro. En el Calvario se ve mucho más que separación. Se ve iniquidad, se ve odio mortal, puestos en contraste con el amor infinito. Caín no se separó simplemente de Abel, sino que lo asesinó.

El pecado es locura en la cabeza y odio en el corazón, el pecado es asesinato, es rebelión contra Dios. Y la rebelión es un acto o actitud. No necesariamente un acto externo, visible. Pensemos en

cómo se originó el pecado (Lucifer). Eso que a algunos les parece una relación rota, Cristo dijo que es homicidio. "[vuestro padre el diablo]... homicida ha sido desde el principio" (Juan 8:44). ¿A quién mató Lucifer "al principio"? Aparentemente a nadie; pero sí: en su corazón mató a Cristo. El acto visible queda expuesto en el Calvario, pero Jesús nos dice que "desde el principio" era ya homicida. Eso es el pecado. "Cualquiera que aborrece a su hermano, es homicida" (1 Juan 3:5). El pecado es transgresión de la ley que dice "Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas... y a tu prójimo como a ti mismo". (1 Juan 3:4). Un pensamiento, una intención, un deseo acariciado, están ahí incluidos. Es interesante que Pablo, en Romanos 7:7, eligió el mandamiento que dice "no codiciarás" (el décimo), para ilustrar cómo se sintió condenado por la ley. ¿Cuál es el acto de codiciar, sino un acto puramente mental? Y es que la ley es tan espiritual, abarcante e inmutable como su Autor.

"La ley de Dios llega hasta los sentimientos y los motivos, tanto como a los actos externos. Revela los secretos del corazón proyectando luz sobre cosas que antes estaban sepultadas en tinieblas. Dios conoce cada pensamiento, cada propósito, cada plan, cada motivo. Los libros del cielo registran los pecados que se hubieran cometido si hubiese habido oportunidad. Dios traerá a juicio toda obra, con toda cosa encubierta. Con su ley mide el carácter de cada hombre" (V CBA 1061).

Está de moda tomar prestados de las iglesias populares ciertos conceptos. El mundo protestante cree, en general, que la ley está "clavada en el madero". No comprende la fe, tampoco comprende la ley. Le tiene particular alergia. No comprende la espiritualidad de la ley. La ve solamente en la letra; ve órdenes, no promesas; ve en ella un código ya abolido, destinado a regular temporalmente la conducta externa de los judíos. ¿Cómo podría aceptar la definición bíblica del pecado como "transgresión de la ley", siendo que cree que la ley está abolida? Tuvo necesidad de inventar alguna otra cosa.

Pero "el pecador, al ser exhortado a abandonar sus pecados, tiene derecho a preguntar: ¿Qué es pecado? Los que respetan la ley de Dios, pueden responder: Pecado es la transgresión de la ley" (1 MS 269).

El concepto de pecado es de importancia capital, pues es del pecado de lo que Cristo nos salva (Sal 130:8; Mat 1:21). El cristianismo popular no comprende eso, y cree que Cristo nos salva solamente del infierno, de la condenación que deriva del pecado. Eso, a la luz del mensaje de 1888, es absurdo, pues no es Dios quien nos condenaba, sino que quien nos condena es precisamente el pecado (Rom 6:23; 1 Cor 15:56). En la Biblia hay muchos paralelismos que ilustran el significado de "pecado". Por ejemplo, Lev 16:16: "inmundicia... rebelión... pecado"; vers. 21: "iniquidades... rebeliones... pecados"; Sal 51:1-4: "rebeliones... maldad... pecado..."; Eze 18:21-22,24,26 etc). La Biblia es muy clara al respecto. También lo es E. White:

"La única definición que encontramos en la Biblia para el pecado es que 'pecado es infracción de la ley' (1 Juan 3:4)" (1 MS 376).

"La única definición del pecado es la que da la Palabra de Dios: 'El pecado es transgresión de la ley'; es la manifestación exterior de un principio en pugna con la gran ley de amor que es el fundamento del gobierno divino" (CS 547).

"Un destino terrible aguarda al pecador, y por lo tanto es necesario que sepamos qué es el pecado, a fin de que podamos escapar de su poder. Juan dice: 'Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley' (1 Juan 3:4). Aquí tenemos la

verdadera definición de pecado; es 'infracción de la ley'. Cuán a menudo el pecador es instado a abandonar sus pecados y acudir a Jesús; pero, el mensajero que debería conducirlo a Cristo ¿le ha señalado claramente el camino? ¿Le ha señalado claramente el hecho de que 'el pecado es infracción de la ley', y de que debe arrepentirse y dejar de quebrantar los mandamientos de Dios?" (FO 121).

E. White insistió en que la confesión ha de tener un carácter específico, refiriéndose a pecados concretos. ¿Qué sentido tendrían sus advertencias si los pecados no son actos, sino un estado de relación rota? Confesar y arrepentirse por una relación rota es algo totalmente inespecífico, y lo opuesto a arrepentirse por "pecados concretos".

La tendencia de moda es a utilizar la palabra relación como una panacea. Pero no lo es. La Biblia nos habla ciertamente de comunión. La comunión con Dios, la comunión con Cristo, con el Espíritu Santo, con los hermanos, etc. Una relación puede ser buena o mala. Hay que calificarla. Puede ser una relación de fe, una relación de obediencia; pero puede ser también una relación próxima..., estrecha..., prolongada en el tiempo..., caracterizada por el diálogo más o menos continuado... como la relación que sostuvo Judas con Jesús. La relación no fue la panacea para Judas, aunque Cristo le llamó "amigo". Pero Judas cedió a los clamores de la carne, y "la intención de la carne es muerte... es enemistad contra Dios; porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede" (Rom. 8:6-7). El pecado de Judas ilustra la naturaleza de todos los pecados. No se trataba sólo de una relación rota, sino de la perversa relación que guarda un asesino con su víctima. Es algo que el israelita comprendía bien, cuando llevaba su cordero y recibía de manos del sacerdote un cuchillo para degollarlo personalmente. Debemos odiar el pecado, no porque nos separa de Dios, sino porque significa degollar al Cordero. En cada uno de los que nos parecen pequeños y disculpables pecados, estamos clamando: "¡Crucifícale!"

En Isaías 58:2 leemos sobre un pueblo que está confiado por su "relación" con Dios: "Me buscan cada día, y quieren saber mis caminos, como gente que hubiese obrado justicia... me preguntan derechos de justicia, y quieren acercarse a Dios". Sin embargo, la severa reprensión de Dios (vers. 1), dice: Clama a voz en cuello, no te detengas; alza tu voz como trompeta, y anuncia a mi pueblo su REBELIÓN, y a la casa de Jacob su PECADO".

"Adán y Eva se convencieron de que de un *acto* tan ínfimo como el de comer la fruta prohibida no podrían resultar consecuencias tan terribles como las que Dios había anunciado. Pero ese acto pequeño era una *transgresión de la ley* santa e inmutable de Dios y separó de éste al hombre y abrió las compuertas por las cuales se volcaron sobre nuestro mundo la muerte y desgracias innumerables: y como consecuencia de la desobediencia del hombre, siglo tras siglo ha subido de nuestra tierra un continuo lamento de aflicción y a una la creación gime bajo la carga terrible del dolor. El cielo mismo ha sentido los efectos de *la rebelión del hombre contra Dios*. El Calvario se destaca como un recuerdo del sacrificio asombroso que se requirió para expiar la transgresión de la ley divina. No consideremos, pues, el pecado como cosa trivial" (CC 33, original sin cursivas).